CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Cnel. Oviedo, 20 de Setiembre de 2019

Señor Director
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

LA ENCARGADA DE CONVOCATORIAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ, LIC. LILIAN MERNES, se dirige a Usted en relación a la nota DNCP Nº 18075/2019, referente al ítem 3 del Anexo C, para manifestar que la Institución requiere específicamente que la Cinta sea para esa marca de Impresora, teniendo en cuenta que el llamado se ha realizado en base a las necesidades de la institución en donde se requieren productos originales, no compatibles, no genérico y no recargable ya que otorgan fiabilidad porque se garantiza en un 99 % su buen funcionamiento. Además algunas impresoras no reconocen los insumos compatibles, en consecuencia ocasionan fallos en los mismos como así también la pérdida de garantía con el proveedor de los equipos.

Cabe destacar que en años anteriores se tuvo inconvenientes por utilizar insumos no originales que dañaron algunas impresoras, razón por la cual se opta siempre por la compra de tóners originales.

Sin otro particular se despide de Usted atentamente.

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias